

ES/.

(Gr. 5. Clase 50.)



P A T E N T E

a favor de

Don. E r i c h B r a u n, domiciliado en BERLIN (ALEMANIA)

por:

" Nuevo tipo de calzado "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere y tiene por objeto un calzado. La novedad y características de la presente invención consisten en - que la entresuela se encuentra constituida por una tira más o menos ancha cosida al borde del corte aparado. Esta tira es luego doblada hacia adentro y queda completamente cubierta por la suela que -se fija a ella de manera que esta tira queda invisible entre la -plantilla y el corte.

En el plano adjunto se representa el objeto de esta invención. La figura 1 representa el calzado en forma de una zapatilla - vista por la parte inferior, en las figuras 2 a 5 se representa el



1321

- 2 -

mismo calzado en sección transversal en el momento inmediatamente antes de encolar la suela. Las figuras 6 y 7 representan una variante de esta forma.

En la figura 1 se representa una forma de ejecución en la cual en lugar de la palmilla se emplea únicamente una tira -d- unida al borde -c- del corte -b-. Esta tira -d- presenta en su parte interior un cordón -g- pasado a punto por encima o tejido con la misma. Este cordón termina en los dos extremos -g- -g'- y una vez colocado el corte sobre de la horma puede ponerse el corte en la debida posición por una sola tracción de los extremos -g- y -g'- del cordón de manera que la suela puede ser unida inmediatamente a esta tira -l0-. Después de esto puede colocarse a voluntad una plantilla en el interior del calzado.

El trabajo resulta más pulcro cuando, como se vé en la figura 3, esta tira a la cual se une la suela no se ha cosido al corte por la parte interior como se representa en la figura 2, sino por la parte externa y como se representa en la figura 4 esta tira cosida es doblada hacia adentro por encima de la horma. De esta manera es posible también coser esta tira a la cual se une la suela no junto al borde del corte aparado sino a una altura cualquiera por encima del borde de la suela y estirarla luego hacia abajo como se vé en la figura 5 tan pronto como el corte queda colocado sobre de la horma.- A continuación y como se representa en la figura 6 la suela es sujeta al borde doblado de esta tira ya sea cosiéndola o mejor todavía encolándola. Esta última forma de ejecución presenta grandes ventajas no solamente desde el punto de vista estético, a fin de disponer una faja de adorno entre el corte aparado y la suela sino también para la obtención de calzado con piso de goma. En este caso la tira d- es impregnada previamente con goma, de manera que una vez doblada la tira la suela de goma -f- puede ser encolada directamente. La tira según se representa en la figura 7 puede ser ventajosamente impregnada con goma en -h- y -h'- por el contrario la parte visible de la tira puede



estar provista en -i- de goma brillante. La suela de goma ya terminada, se coloca y encola sobre el borde -h'-. El borde -h'- se encuentra provisto ventajosamente de un cordón de tracción -k- pasado a punto por encima. De esta manera es posible proveer las zapatillas de suela de goma y borde de goma con lo que presentan la ventaja de que manteniendo los piés extraordinariamente calientes son también impermeables a la humedad y por ejemplo en caso de necesidad pueden servir como calzado de calle. Bajo el punto de vista de la fabricación la ventaja de este método de trabajo consiste en que es posible obtener en las fábricas de calzado calzados con piso de goma sin que sean necesarias disposiciones especiales para el engomado de las diferentes partes.

De una manera general se obtiene por este procedimiento notables economías en cuanto a material se refiere. El borde sobrante del corte cuando este debe ser montado por medio de la tenaza necesita tener aproximadamente una anchura de 18 mm. En el calzado con cerco el borde para los sujetadores es necesario que presente unos 12 mm. y por el procedimiento presente es suficiente un borde de 2 a 3 mm. Por consecuencia para un determinado tamaño de calzado de señora y para una docena se calculan necesarios 15 piés cuadrados cuando se trabaja con la tenaza, 13 piés cuadrados para la obra con cerco y 10 piés cuadrados cuando se sigue el procedimiento presente. Se obtiene de la misma manera una notable economía en suela.

Hasta ahora en los calzados tipo escaarpín la suela ha sido hendida y vuelta y en las zapatillas cosidas de parte a parte y dobladas la suela se cose directamente. En ambos casos las suelas deben ser notablemente más gruesas de lo que sería propiamente necesario. Por el procedimiento presente según el cual la suela es encolada puede emplearse una suela notablemente más delgada lo cual es especialmente importante para las zapatillas de viaje. En aquellos calzados en que el borde sobrante del corte aparado es directamente encolado a la suela sin ser cosido previamente a la palmilla, el borde sobran-



1927

- 4 -

te debe ser raspado y provisto luego a mano y cuidadosamente con un adhesivo cualquiera. Por el contrario el presente calzado presenta la ventaja de que suprimiéndose el borde para encolar la suela puede suprimirse también el raspado del mismo. Es más bien suficiente impregnar mecánicamente por su parte inferior la palmilla ya cosida, con un adhesivo y aplicar inmediatamente, sobre el calzado colocado en la horma, la suela para poderla coser. Este nuevo tipo de calzado presenta finalmente la ventaja de que puede ser reparado fácilmente. Con las zapatillas obtenidas por los procedimientos seguidos hasta ahora con suela del tipo escarpín, el calzado debía ser doblado al revés y aplicar luego una suela nueva y luego el corte debía ser vuelto a su primitiva forma. De esta manera la zapatilla quedaba extraordinariamente estropeada y las reparaciones eran relativamente caras. En las zapatillas obtenidas por el procedimiento presente puede por el contrario coserse directamente una parte de suela como remiendo sin que tenga que volverse necesariamente el corte. La idea fundamental de la presente invención puede ser empleada también en las formas más distintas de calzado. Así por ejemplo es posible sujetar la suela cosiéndola a la palmilla en lugar de encolarla. En este caso también es posible colocar tanto en la parte anterior como en la posterior un refuerzo duro.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Un calzado caracterizado porque en lugar del borde para estirar el corte aparado se cose al corte una tira que presenta pasado por ella un cordón de tracción que sirve para apretar la tira sobre la horma y se sujeta luego la suela sobre esta tira.
- 2). Calzado caracterizado porque la tira está cosida por la parte externa del corte a cualquier altura por encima del borde de la suela de modo que resulte visible formando una continuación visible del corte.
- 3). Calzado según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la tira a la cual se une la suela presenta un cordón de tracción



dispuesto en sentido longitudinal.

4). Calzado según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque la tira de la suela está engomada y es impermeable al agua.

5). Calzado según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque la tira presenta una zona de goma brillante según su anchura mientras que los bordes de unión están simplemente impregnados de goma.

6). Calzado con piso de goma según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque una tira ya engomada es unida a una suela de goma terminada, de manera que quede la unión impermeable al agua.

7). Calzado con piso de goma según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por presentar cosida al corte una tira impregnada de goma sobre la cual se sujeta luego el piso de goma y porque la tira del corte junto con la suela de goma es engomada en una operación.

8). Calzado con el piso de goma según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en aquellos puntos en los cuales se coloca el piso de goma el corte una vez recortado es impregnado con una solución de goma aplicándose luego el piso de goma.

9). Nuevo tipo de calzado.

Barcelona, 4 de mayo de 1927.

P. A.

Fig. 3.

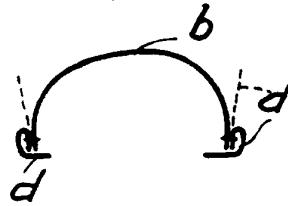


Fig. 1.

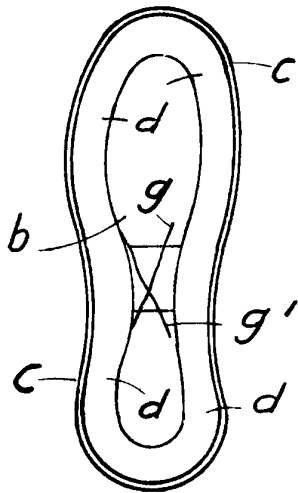


Fig. 4.



Fig. 5.

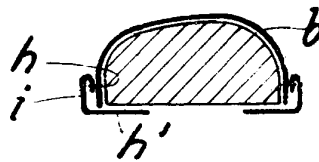


Fig. 6.

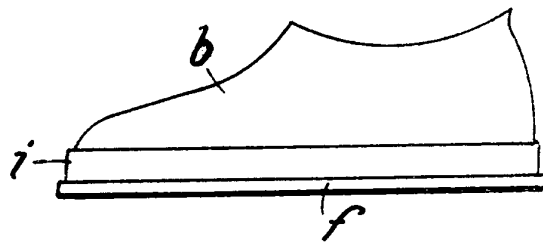


Fig. 2.

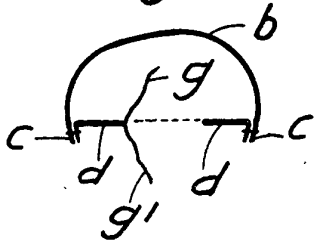
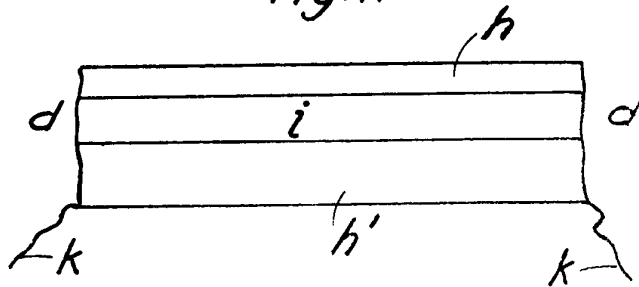


Fig. 7.



Antonio Lopez de la...